

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LA-50-GYR-050GYR002-N-43-2024**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y CONSUMIBLES PARA PURIFICADOR DE AGUA MODELO MILLI-Q, MARCA MILLIPORE DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO EN EL CMNO JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024.**

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 horas, del 23 de Febrero del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en periférico sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios servidor público designado por la convocante, autorizada mediante Oficio número 14A660611000/375/2023 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Existen proposiciones para esta Licitación que se presentaron en el portal de compras gubernamentales, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN COMPRANET	DESCRIPCIÓN
1	R.C. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y CONSUMIBLES PARA PURIFICADOR DE AGUA MODELO MILLI-Q, MARCA MILLIPORE DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO EN EL CMNO JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá acta de Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en Junta pública el día **el 27 de Febrero del 2023 a las 14:00 horas.**

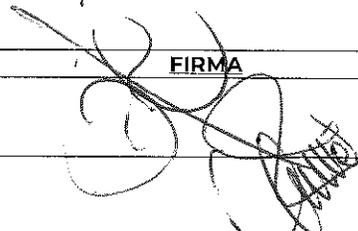
Conforme al artículo 47 penúltimo párrafo del reglamento de La LAASSP, se anexan a la presente acta, copia de la propuesta del participante, para su posterior análisis.

Así mismo se informa a los licitantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaría de la Función Pública, sin existir con algún tipo de sanción.

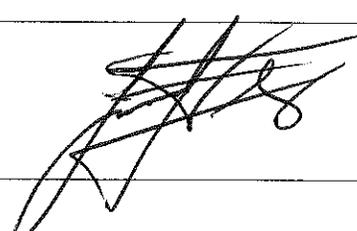
Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:10 horas, del día, mes y año en que se actúa.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes Y Contratación De Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	

**Por Parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor Área de Auditoría, Interna, de Desarrollo y M-jora de la Gestión pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones	
--------------------------------	---	---